



Municipalidad de Santiago de Surco

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

## ACTA DE RESULTADOS DE ENTREVISTA PERSONAL Y RESULTADOS FINALES

### PROCESO SELECCIÓN DE PRACTICANTE PROFESIONAL N° 06-2023-MSS [10] PRACTICANTE PROFESIONAL DE LA CARRERA DE INGERÍA FORESTAL.

Siendo las 14:30 pm del 28 de Agosto de 2023 respectivamente, en aplicación del Decreto Supremo N°083-2019-PCM, mediante el cual se aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N°1401, los encargados de realizar la evaluación de requisitos, se reunieron en el Auditorio “Augusto B. Leguía” Parque de la Amistad cuadra 22 de Caminos del Inca- Santiago de Surco- para realizar la Entrevista Personal correspondiente a la Convocatoria de Prácticas Profesionales N° 06-2023-MSS, teniendo el siguiente resultado:

#### 1. ENTREVISTA PERSONAL

El puntaje mínimo aprobatorio es de veinte (20) puntos. Los postulantes que no obtengan el puntaje mínimo serán eliminados.

N°	Entrevista Personal Virtual Puntaje Mínimo = 20 puntos Puntaje Máximo = 40 puntos	Dominio Temático Puntaje máximo 10 puntos	Capacidad Analítica Puntaje máximo 10 puntos	Facilidad de Comunicación Puntaje máximo 10 puntos	Ética y Competencias Puntaje máximo 10 puntos	Total
1	BERROCAL HOCES ERNESTO JESUS	NO SE PRESENTÓ				
2	FRANCO REVILLA MIRELLA NICOLL	8	8	8	8	32
3	JIMENEZ CARLOS LIZETT CRISTINA	8	8	8	7	31
4	LLAULLI ZURITA VANESA MARGARITA	7	8	7	8	30
5	PEÑA OLIVERA HÉCTOR ANDRÉS	8	8	8	7	31
6	UGARRIZA SOCUALAYA GRACIELA ISABEL	8	7	8	8	31
7	VALERO GUIZADO, OSCAR ANTONIO	8	8	8	8	32
8	VEGA DE LA CRUZ NORAH JANETT	7	7	8	8	30

#### 2. PUNTAJE FINAL

N°	Apellidos y Nombres	DNI	Evaluación de Requisitos: Apto/No Apto	Entrevista Personal	Resultado
1	FRANCO REVILLA MIRELLA NICOLL	72974825	APTO	32	GANADOR
2	JIMENEZ CARLOS LIZETT CRISTINA	48476329	APTO	31	GANADOR
3	LLAULLI ZURITA VANESA MARGARITA	70988942	APTO	30	GANADOR
4	PEÑA OLIVERA HÉCTOR ANDRÉS	72491225	APTO	31	GANADOR
5	UGARRIZA SOCUALAYA GRACIELA ISABEL	73013567	APTO	31	GANADOR
6	VALERO GUIZADO, OSCAR ANTONIO	46080494	APTO	32	GANADOR
7	VEGA DE LA CRUZ NORAH JANETT	78019576	APTO	30	GANADOR

1.- El(Los) postulante(s), declarado(s) Ganador(es), deberá(n) acercarse a la Municipalidad de Santiago de Surco, sito en Jr. Bolognesi N°275, Plaza de Armas, Santiago de Surco, los cinco primeros días hábiles después de la publicación de los resultados finales a las 08:00 am, a fin de suscribir el convenio correspondiente.

2.- Los detalles del convenio deberán ser coordinados con la Subgerencia de Gestión de Talento Humano, al teléfono 4115500, anexos 2310 y/o al correo: [gestionempleo@munisurco.gob.pe](mailto:gestionempleo@munisurco.gob.pe).

Lima 28 de agosto de 2023

**SUBGERENCIA DE GESTION DEL TALENTO HUMANO**